



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Urraúl Bajo
ANA JESUS IRIARTE EQUISOAIN
20/04/2023



Ayuntamiento de **Urraúl Bajo**
Urraúl Bajo ko Udala

NIF: P3124200A

ALCALDÍA

**AYUNTAMIENTO DE URRUL BAJO
URRAULBEITIKO UDALA**



**C/ La Plaza, 18
31480 ARTIEDA (NAVARRA/NAFARROA)
Tel. 948 883 037
CIF: P3124200A
ayuntamiento@urraulbajo.es
www.urraulbajo.es**

RESOLUCION N° 22/2023 (20/04/2023)

DÑA. ANA JESÚS IRIARTE EQUISOAIN, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE URRUL BAJO HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Por Resolución de Alcaldía-Presidencia n° 38/2022, de 12 de mayo 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 97, de 19 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público del año 2022, que articula los procesos de estabilización y convocatoria excepcional conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por Resolución de Alcaldía n° 90/2022 de 17 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 237, de 28 de noviembre de 2022, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, y no existiendo personas aspirantes excluidas, procede aprobar directamente la lista definitiva de personas admitidas en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la base 6ª del citado condicionado, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva, que figura como anexo I, de personas aspirantes admitidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto correspondiente al



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Urraúl Bajo
JOSE MARIA BAYONA SAEZ
20/04/2023



URRAÚL BAJO

Código Seguro de Verificación: DACA ACLT 2THU WJAW AHNW

Resolución N° 22 de 20/04/2023 "RESOLUCION 22/2023 LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS" - SEGRA 850

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.urraulbajo.es/>



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Urraúl Bajo
ANA JESUS IRIARTE EQUITSOAIN
20/04/2023



Ayuntamiento de Urraúl Bajo
Urraúl Bajo^{ko} Udala

NIF: P3124200A

ALCALDÍA

proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la ficha web de la convocatoria del portal del Ayuntamiento de Urraúl Bajo, a los efectos oportunos, y dar cuenta de la presente Resolución al pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Urraúl Bajo, a 20 de abril de 2023.

La Alcaldesa.

El Secretario.

Fdo: Ana Jesús Iriarte
Equisoain.

Fdo: José M^a Bayona Sáez

ANEXO I Lista de personas aspirantes admitidas definitivamente en la convocatoria:

Puesto: Oficial Administrativo.

Plazas: 1

Admitidas definitivamente en la convocatoria:

1	RE-473	MAITENA ALUSTIZA ELORZA
2	RE-480	MARIA CONCEPCIÓN LAREQUI SANCET
3	RE-482	NEKANE LARRANUA USUNARIZ
4	RE-483	NOEMI GOMEZ DOMINGUEZ
5	RE-484	MONICA ELIA SANCHEZ
6	RE-489	MARIA MARTA AROCENA MARTINEZ DE IRUJO



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Urraúl Bajo
JOSE MARIA BAYONA SAEZ
20/04/2023



URRAÚL BAJO

Código Seguro de Verificación: DACA ACLT 2THU WJAW AHNW

Resolución Nº 22 de 20/04/2023 "RESOLUCION 22/2023 LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS" - SEGRA 850

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.urraulbajo.es/>

Pág. 2 de 2